

**LA ÉTICA Y CULTURA ORGANIZACIONAL COMO FACTORES DE CAMBIO
EN LA CONTABILIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES
DEL ESTADO**

CARLOS ALFONSO LÓPEZ TREJOS

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ D.C. 2013**

**LA ÉTICA Y CULTURA ORGANIZACIONAL COMO FACTORES DE CAMBIO
EN LA CONTABILIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES
DEL ESTADO**

CARLOS ALFONSO LÓPEZ TREJOS

**Trabajo de grado para optar al título de:
Contador Público**

**TUTOR:
Dr. PEDRO LUCIO BONILLA**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ D.C. 2013**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. RESUMEN.....	5
1.1. Palabras clave.....	5
2. INTRODUCCIÓN.....	6
2.1. Objetivo General.....	6
2.2. Objetivos Específicos	6
3. PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS EN LA CONTABILIDAD PÚBLICA...8	8
3.1. Principios y valores.....	8
3.1.1. Principios.....	8
3.1.2. Valores.....	10
3.2. Partiendo de la realidad.....	11
3.3. La contabilidad pública desde una dimensión ética.....	12
4. LA ÉTICA COMO FUNDAMENTO DE UNA NUEVA CULTURA CONTABLE PÚBLICA.....	14
4.1. Relación ética y cultura.....	14
4.2. Resistencia al cambio.....	15
5. INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA.....	16
5.1. Normalización y regulación de la contabilidad pública.....	17
5.2. Objetivos de la información contable pública.....	19
5.3. Principios de contabilidad pública.....	20
5.4. Información a reportar.....	20

6. PROPUESTA MODELO PARA LA PRÁCTICA CONTABLE PÚBLICA..	21
7. MECANISMOS PARA IMPLEMENTAR UN CAMBIO ÉTICO Y CULTURAL.....	23
7.1. Definición de la cultura ideal o deseada.....	23
7.2. Implementación del cambio cultural.....	24
8. CONCLUSIONES.....	27
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	28

1. RESUMEN

La contabilidad pública en nuestro país y sobre todo en las entidades territoriales del Estado, carece de principios y valores éticos que conocen y es deber la práctica por parte de los funcionarios responsables de la función pública. La causa: Las malas costumbres y los intereses particulares que afectan el entorno organizacional. De acuerdo a esto, se hace necesario el recuperar y establecer una nueva cultura organizacional en el sistema contable público, partiendo de las bases éticas que ayuden de una forma sistemática y continua, el obtener una información financiera confiable y transparente.

ABSTRAC

The public accounting in our country and especially in the territorial entities of the State, he lacks beginning and ethical values that know and is of the duty the practice on the part of the civil servants responsible for the public function. The reason: The bad customs and the particular interests that affect the environment organizational. In agreement to this, it becomes necessary to recover and to establish a new culture organizational in the countable public system, departing from the ethical bases that help with a systematic and constant form, to obtain a financial reliable and transparent information.

1.1. Palabras clave: Contabilidad pública, principios, valores, ética, cultura, funcionarios, entidades territoriales, administración pública, organización.

Key words: Public Accounting, principles, values, ethics, culture, officials, local authorities, public administration, and organization.

2. INTRODUCCIÓN

En el presente escrito se quiere hacer énfasis en el establecer un nuevo rumbo para la contabilidad pública mediante la creación de una nueva cultura en lo contable, donde los principios y valores éticos prevalezcan sobre los intereses particulares y las malas costumbres de su entorno. La importancia de este tema para la organización pública, para el Estado y para la sociedad en general se basa en la generación de una información financiera que reúna todos los ingredientes de confianza y transparencia, brindando una información de calidad con un alto grado de utilidad para los diferentes usuarios.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Proponer un modelo de cambio en la contabilidad pública desde una dimensión ética que influya en el personal del área contable, que establezca una nueva cultura organizativa de las entidades territoriales del Estado, sintonizada con el interés general y el bienestar público.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar los factores que se resisten a la práctica de los principios y valores y a la ética contable pública.
- Enunciar y apreciar los principios y valores requeridos para desarrollar la labor contable en una entidad pública. Integrar los valores éticos y morales de los funcionarios públicos del área contable.
- Proponer un modelo que integre los principios y valores que dignifique la contabilidad pública y quienes la ejercen para brindar una mejor función y servicio a la comunidad, compañeros de trabajo y desarrollo de una cultura organizativa de función social.

La temática que se utilizará para este tema es la siguiente: Principios y valores éticos en la contabilidad pública, la ética como fundamento de una nueva cultura contable pública, información contable pública, propuesta de modelo para la práctica contable pública y mecanismos para implementar un cambio ético y cultural.

3. PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS EN LA CONTABILIDAD PÚBLICA

3.1. Principios y valores

El concepto de ética significa costumbre, es una palabra de origen griego que en español se asocia a rectitud, a una conformidad con la moral. Por otra parte Rodríguez (2006:12), “destaca que existen diversas aplicaciones de la ética debido a que es una ciencia práctica presente e inherente al individuo en su cotidianidad. Esta ciencia abarca el campo de la bioética, la ética profesional, la ética jurídica, la ética religiosa, la empresarial entre otras”.

3.1.1. Principios

Los valores determinan el comportamiento humano partiendo de los principios. Los principios son normas de conducta que un grupo establece con el fin de buscar que todos los integrantes de la organización internalicen y vivan en armonía.

Dentro de los principios éticos que se identifican y aplicables al área contable encontramos los siguientes: integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observancia de las disposiciones normativas, competencia y actualización, y conducta ética.

- **Integridad:** Éste principio que debe adoptar el personal del área contable está enfocado primordialmente en sus principios morales como su rectitud y honestidad para el desarrollo de sus funciones laborales.
- **Objetividad:** Los datos objetivos son verificables. En este sentido los registros y estados contables se basan en los datos más objetivos que se tengan, de modo que aquellos sean precisos y útiles, es decir, que pueden ser confirmados por todo observador independiente.

- Independencia: El personal del área contable debe demostrar su independencia mental, evitando ser influenciados por otro tipo de consideraciones que afecten los principios de integridad y objetividad.
- Responsabilidad: Este principio toma dos dimensiones en las que el funcionario público debe adoptar un comportamiento que por una parte debe estar ligado en cumplir con las obligaciones y compromisos adquiridos y por otra una responsabilidad social en donde sus funciones las realice con total transparencia.
- Confidencialidad: Este principio hace alusión a la reserva que se debe tener con la información que se genere en el área contable de la entidad pública permitiendo el acceso a personal autorizado.
- Observancia de las disposiciones normativas: Los colaboradores del sistema contable de las entidades públicas deberán cumplir eficazmente con la normatividad vigente que promulgue el Estado y la Contaduría General de la Nación, realizando los procedimientos establecidos para la contabilidad pública de nuestro país.
- Competencia y actualización: El personal dispuesto para realizar funciones de tipo contable en una entidad pública, deben tener la capacidad e idoneidad para desarrollar a satisfacción esta labor, por otra parte es fundamental que dicho personal se esté actualizando periódicamente, con el fin de estar a la vanguardia de los nuevos conocimientos y exigencias de esta disciplina.
- Conducta ética: Los colaboradores de la labor contable deben adoptar una conducta que dignifique sus funciones en la búsqueda de una mayor credibilidad por parte de los diferentes usuarios de la información contable pública.

3.1.2. Valores

Los valores a los que haremos mención no son solamente de aplicación para la entidad contable sino también para adoptarlos en nuestro diario vivir como personas de bien.

- **Honestidad:** El personal debe entender que los intereses colectivos deben prevalecer sobre el interés particular, con una actitud transparente que busque permanente el alcance de los logros misionales.
- **Lealtad:** El recurso humano de la organización debe manejar la confidencialidad de la información del ente público, velar por mejorar continuamente la imagen de la institución interna y externamente.
- **Respeto:** El respeto implica la comprensión y la aceptación de la condición inherente a las personas como seres humanos con derechos y deberes en un constante proceso de mejora espiritual y material.
- **Solidaridad:** Tener la habilidad para cooperar con sus compañeros en los momentos en que necesiten de apoyo. Cultivar este actuar con el fin de lograr de manera armónica los objetivos del ente público.
- **Justicia:** Es dar a cada quien lo que se merece, de acuerdo a unos logros obtenidos.
- **Pertenencia:** Es el deseo y la motivación que incide en el buen desarrollo de la entidad a través del capital intelectual y del esfuerzo físico para servir con el mayor agrado a su organización y a la comunidad en general.

- Tolerancia: Tener la capacidad de aceptar las diferencias entre nosotros como mundos distintos.
- Responsabilidad institucional: Dar un manejo eficiente a los recursos disponibles con el fin de cumplir con excelencia los objetivos y metas organizacionales.
- Responsabilidad social: Brindar una información contable acorde a una normatividad vigente, que exprese de forma clara y transparente el estado de la entidad reflejando el buen manejo de los recursos públicos.
- Imparcialidad: Evitar el trato con privilegio o discriminación de acuerdo a situación económica, social, ideológica, política, sexual, religiosa o de cualquier otra índole.

3.2. Partiendo de la realidad

Hemos mencionado los principios y valores éticos que deben ser practicados y adoptados en nuestra cotidianidad dentro de la función contable de las entidades territoriales del Estado, pero, ¿realmente estamos aplicando estos principios y valores en nuestro sistema contable público?

La respuesta parece ser desalentadora, la administración pública a nivel nacional en nuestro país no goza de una imagen alentadora, todo esto debido a los grandes índices de corrupción que se presentan en este tipo de entidades públicas donde prevalecen los intereses particulares sobre el común en donde una comunidad sufre las consecuencias por este tipo de actos.

Es una realidad advertir que muchos de estos principios éticos de la disciplina contable han sido vulnerados por intenciones maliciosas que destruyen en su

pasar a todos esos buenos valores mantenidos por buenos funcionarios públicos.

El área contable como parte inmersa de este tipo de organizaciones también sufre consecuencias que están ligadas al desconocimiento por parte de la alta dirección y del resto de personal de la normatividad y obligaciones que tienen los entes públicos para con los entes de control y la comunidad en general, lo que conlleva a tener un sistema contable que no es confiable y eficiente para atender una serie de responsabilidades con las que debe cumplir la organización. Todo a causa de factores como la selección de personal para desarrollar la actividad contable, el cual en muchas situaciones no es competente e idóneo para asumir este tipo de funciones y son llamados a hacer parte de la entidad por favores de tipo político, costumbre que afecta duramente a la contabilidad pública desde hace mucho tiempo.

Por otra parte, otra dificultad que tiene el sistema contable público está dado por la capacidad de tipo intelectual y habilidades gerenciales que tienen los mandatarios de las entidades territoriales, ya que muchos de ellos se posesionan para dirigir estas organizaciones sin tener bases sólidas para entender la importancia en este caso del área contable, llevándolos a descuidar en buena forma esta actividad que es fundamental para la organización.

Estos y otros factores que afectan la contabilidad pública serán tratados de manera más amplia más adelante. Es lamentable apreciar que principios y valores éticos tan importantes para la organización y fundamentalmente para la labor contable, se estén violando de manera continua en el sector público.

3.3. La contabilidad pública desde una dimensión ética

El espíritu ético que inspira la contabilidad pública parte del acto de registrar, el que se enmarca en una serie de patrones aceptables cuando se ajusta

satisfactoriamente a unas normas. Así, el hecho de registrar debe hacerse tal cual suceda pero se debe suscitar una reflexión ante la norma de observancia o de desobediencia, que para cada decisión en su orden respectivo representa una pérdida o una utilidad.

<http://mundocontableconética.com>, Tenemos que una dimensión ética de la contabilidad como modo de vida ayuda en la búsqueda de explicación de los diversos sistemas morales, a partir de hechos, condiciones y relaciones sociales, registradas, para éste caso, en el libro de la memoria. Se tratan de relaciones sociales concretas, hechos de la vida, comprobables históricamente, lo que deja sin cimientos una posible consideración de apreciaciones arbitrarias del sujeto, no obstante, su validez dependerá, también, de la aceptación que haga el sujeto que lo registra.

En el sector público esta dimensión ética toma importancia de acuerdo al establecimiento y cumplimiento de unas normas y procedimientos contables que se deben acatar para el desarrollo satisfactorio de la labor contable.

En este sentido la ética hace parte integral de nosotros como seres humanos y por tanto, en la función contable debe ser aplicada en cada una de las actividades que se requieren para cumplir con las obligaciones que se tienen con los diferentes usuarios de la información contable.

La información contable pública debe cumplir con unos requisitos, una normatividad y una serie de informes que se deben presentar de forma periódica a diferentes entes de control, además sirve de base para la toma de decisiones y en todo esto, los principios y valores éticos del personal debe estar ligada a todo el proceso contable con el fin de tener una información confiable y transparente.

4. LA ÉTICA COMO FUNDAMENTO DE UNA NUEVA CULTURA CONTABLE PÚBLICA

4.1. Relación ética y cultura

S. Maldonado (pág. 123); en su escrito La Contabilidad, un área del conocimiento de alto contenido ético y cultural manifiesta lo siguiente:

Hablar de contabilidad como área del conocimiento y de ética como fundamento moral del ejercicio contable es hablar de cultura; y hablar de cultura es abordar el tema de las instituciones humanas como su producto objetivo. La contabilidad, como área del conocimiento, surge como una institución humana que aborda problemas concretos de la esfera o la dimensión económica dentro de unos campos específicos que responden a un marco teórico y conceptual propio y goza de un método para la investigación de problemas propios de su actividad. Parto de considerar que la contabilidad es una institución humana producto de la entramada cultural de la sociedad, y por tanto está determinada y atravesada por unos valores y principios morales de convivencia propios de un tipo de organización social específica.

La contabilidad pública es una institución humana que responde a situaciones particulares de tiempo y lugar en cuanto a los principios morales que la determinan, y que no puede responder en su accionar a una ética universal puesto que ésta depende del deber ser de cada individuo según la manera como se asuma estos principios morales, que dependen a su vez de situaciones particulares, necesariamente compartidas por todos, que la hacen viable dentro de un grupo social específico.

La práctica de buenos principios y valores éticos en la organización conlleva a dirigirnos en forma paralela al término cultura, y cuando nos referimos a cultura estamos haciendo mención a principios y creencias que están fundamentadas

en una estructura organizativa y en los funcionarios públicos que laboran en ella.

Esta relación ética y cultura contable en el sector público busca mas allá de eliminar índices de corrupción, cumplir normas y rendir informes es adoptar una actitud sincera de realizar una función social en donde seamos vehículos de desarrollo de la sociedad y de la comunidad que representamos.

4.2. Resistencia al cambio

En las entidades territoriales de nuestro país, podemos encontrar muchos factores que entorpecen el desarrollo de un buen sistema contable público en este tipo de organizaciones, todo es a causa a viejas costumbres que de nada han servido a la evolución de la administración pública.

Una de las problemáticas que encontramos para establecer una nueva cultura en el proceso contable de las entidades públicas radica en la falta de capacidad y de habilidades gerenciales para guiar los destinos de una organización y de una comunidad, esto es vital, porque si el gerente no entiende de la importancia que tiene cada una de sus áreas y el apoyo que estas necesitan para desempeñarse, será muy complicado el esperar resultados positivos.

Por otra parte, encontramos los intereses lucrativos que buscan tanto los representantes legales de estas entidades públicas como también algunos directivos, que por estar persiguiendo males que hundan a la administración pública y degradan la imagen de los funcionarios públicos, se olvidan de la importancia de apreciar y corregir aspectos fundamentales en una cultura organizacional en donde sus colaboradores esperan recibir el buen ejemplo a seguir.

Además, están los llamados favores o compromisos políticos que durante las campañas a gobernaciones y alcaldías se pueden apreciar y sobre todo en la vinculación del personal que en muchas ocasiones se contrata personal que no es el más idóneo para desarrollar las funciones que les encomiendan, esto, es algo que afecta duramente al sistema contable de la entidad, ya que el personal que se vincula no cumple con unos mínimos requisitos y cualidades para desarrollar la actividad contable.

Otra de las barreras que podemos encontrar al buscar establecer una nueva cultura organizacional en el sistema contable público esta dada, por la falta de recursos de tipo tecnológico que en algunos municipios y departamentos no son los más actuales, esto también teniendo en cuenta que los recursos financieros disponibles para este tipo de elementos que se requieren no son suficientes, este punto aunque no atenta contra principios y valores éticos y la práctica de buenas costumbres, es de gran importancia en el sentido que contribuye a fortalecer los ánimos del personal que hace parte de la actividad contable, ya que en su mayoría los informes a reportar se utilizan con unos mínimos requerimientos de software, hardware y de conectividad.

Estas y otras malas costumbres que se han ido convertido en parte de una cultura organizacional que afecta a la administración pública desde hace muchos años, se transforman en un duro obstáculo no solo para buscar establecer buenas costumbres contables si no en crear un ambiente laboral en donde todo el personal adopte los buenos principios y valores primordiales que se requieren para cuidar y dar buen manejo a los recursos públicos y sobre todo cambiar la actual imagen de los servidores públicos ante una sociedad.

5. INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

Sin alejarnos del tema en mención que es el implementar una nueva cultura organizacional en lo contable con bases en principios y valores éticos,

queremos mostrar a que tipo de obligaciones y bajo que normas se rige la contabilidad pública en las entidades territoriales del Estado, para entender de mejor forma la necesidad que se tiene para ajustar comportamientos, capacidades, recursos y otros aspectos que se requieren para desarrollar en buena forma la función contable.

5.1. Normalización y regulación de la contabilidad pública

M. Ospina, ESAP, en su escrito Información Contable Pública (pág. 54, 57, 59), manifiesta lo siguiente:

El régimen de Contabilidad Pública es el medio de Normalización y Regulación contable pública en Colombia. La normalización contable es la identificación de criterios homogéneos, transversales y comparables para la preparación, presentación y conservación de la información contable de un sector, industria, región o país. En este caso, para el planteamiento de los criterios y prácticas contables que deben aplicar las entidades del sector público y los agentes que controlen o administren recursos públicos, a fin de consolidar la información para la medición de la masa patrimonial pública y permitir su comparabilidad, para efectos de control, rendición de cuentas, gestión eficiente y transparencia.

La regulación de principios, normas técnicas y procedimientos tiene como fin definir los criterios que deben tener en cuenta en el desarrollo del proceso contable definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

El Régimen de Contabilidad Pública contiene dos tipos de regulación: la regulación contable pública de tipo general la cual está contenida en el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) y la regulación de tipo específico, contenida en el Manual de procedimientos y en la Doctrina Contable Pública.

La Contaduría General de la Nación en su página www.contaduria.gov.co encontramos el Régimen de Contabilidad Pública el cual nos indica lo siguiente:

El plan general de Contabilidad Pública contiene las pautas conceptuales que deben observarse para la construcción del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, y está integrado por el Marco Conceptual y la estructura de descripciones de las clases, es decir, por los componentes más estables de los sistemas de contabilidad.

El marco conceptual constituye el referente teórico que define y delimita el ámbito del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, así mismo la estructura y los elementos intangibles del mismo, descritos en el Plan General de Contabilidad Pública, así mismo la estructura y los elementos intangibles del mismo, descritos en el Plan General de Contabilidad Pública; por lo tanto, presenta la caracterización del entorno, la definición de la entidad contable pública, los usuarios de la información, los propósitos del SNCP, los objetivos de la información, las características cualitativas de la información, los principios y las normas técnicas de contabilidad pública.

El Manual de procedimientos mediante resolución 356 de 2007 estableció que dicho Manual está conformado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables. El manual de procedimientos define los criterios y prácticas que permiten desarrollar las normas técnicas y contiene las pautas instrumentales para la construcción del SNCP. Son los elementos más dinámicos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

La Doctrina Contable Pública está conformada por los conceptos que interpretan las normas contables, y conceptos de carácter vinculante emitidos por el Contador General de la Nación.

Estos documentos de consulta se encuentran ubicados en la página web de la Contaduría General de la Nación, las doctrinas contables públicas detalladas por temas y subtemas, que se han emitido desde el año 1996 hasta la actualidad.

El Catálogo General de Cuentas se constituye en el instrumento para el reconocimiento y revelación de los hechos, transacciones y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, con base en una clasificación ordenada, flexible y pormenorizada de las cuentas, que identifica la naturaleza y funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.

Estructura compuesta por cinco niveles de clasificación con seis dígitos que conforman el código contable: el primer dígito corresponde a la clase, el segundo al grupo, el tercero y cuarto dígito corresponden a la cuenta y el quinto y sexto a la subcuenta. Las entidades contables públicas podrán habilitar, discrecionalmente, niveles auxiliares en función de sus necesidades específicas, excepto para los casos en los cuales se regule la estructura de este nivel.

5.2. Objetivos de la información contable pública

Los objetivos están relacionados con la información contable pública, según las necesidades de los usuarios, las cuales deben estar orientadas hacia los propósitos y fines del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

Los objetivos de la información contable pública buscan hacer útiles los estados, informes y reportes contables considerados de manera individual, agregada y consolidada provistos por el SNCP, satisfaciendo el conjunto de necesidades específicas y demandas de los distintos usuarios. En este sentido, el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública identifica como objetivos de la información contable: la gestión pública, el control público y la divulgación y cultura

5.3. Principios de contabilidad pública

Los principios de contabilidad pública constituyen pautas básicas que dirigen el proceso para la generación de información en función de los propósitos del SNCP y de los objetivos de la información contable pública, sustentando el desarrollo de las normas técnicas, el manual de procedimientos y la doctrina contable pública. Los principios son: Gestión continuada, Registro, Devengo o Causación, Asociación, Medición, Prudencia, Periodo contable, Revelación, No compensación y Hechos posteriores al cierre.

5.4. Información a reportar

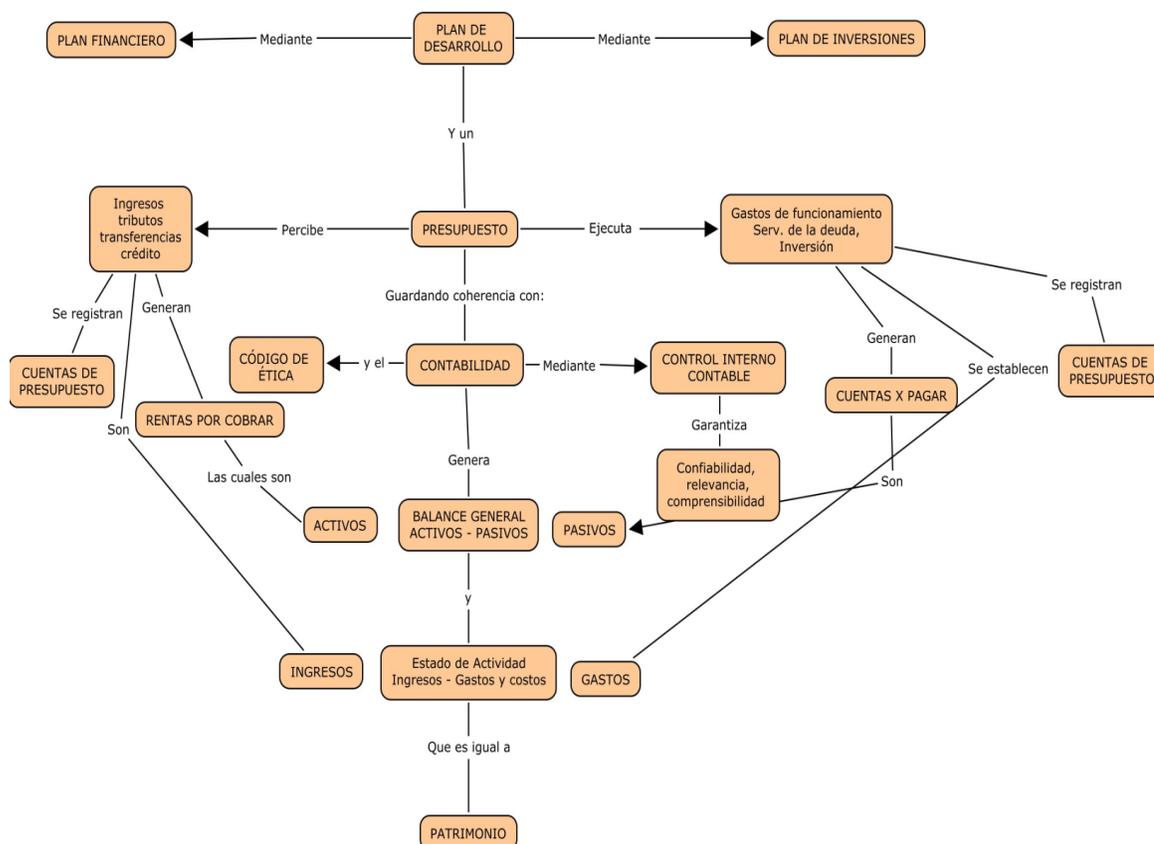
Las entidades territoriales del Estado tienen diferentes informes que deben presentar de forma periódica a organismos de control tales como la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Contralorías Regionales, Departamento Nacional de Planeación, Superintendencia Nacional de Salud, entre otros que pueden variar en la forma y tiempo de presentación.

En términos generales los informes a rendir por parte de la entidad pública se presentan de forma virtual a través del cargue y envío de archivos a través de aplicaciones o plataformas como el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, SIRECI en el caso de la Contraloría General de la República, SIA para las Contralorías Departamentales y la plataforma dispuesta por la Superintendencia Nacional de Salud para el envío de información.

Adicionalmente también encontramos informes como el reporte virtual que se realiza de forma mensual de la declaración de retención en la fuente y la presentación anual de la información exógena ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Estos son los principales informes que deben presentar las entidades territoriales en unos tiempos definidos por cada entidad u organismos que requiere de la información financiera de la organización.

6. Propuesta de modelo para la práctica contable pública.



Este modelo muestra lo que es el desarrollo normal del proceso contable público en las entidades territoriales de nuestro país, sin embargo, para efectos de que este funcione acorde a unos principios y valores éticos establecidos se debe agregar esta labor a una oficina que en todo ente territorial se debe encontrar y es la oficina de control interno, ésta tiene a su cargo de igual forma el control interno contable el cual es un proceso que esta bajo la responsabilidad del representante legal y los directivos de la entidad pública, lo que busca esta dirigido a verificar la existencia y efectividad de los

procedimientos de control y verificación de actividades del proceso contable, esto con el fin de que la información financiera económica, social y ambiental cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que buscamos un cambio de cultura en la contabilidad pública, fortalecido con principios y valores éticos que vaya mas allá de los simples procedimientos sino que también busque el formar personas integra comprometidas con su organización y con una sociedad. De esta forma, es necesario incluir dentro del control interno contable no solo el hecho de generar información con características apropiadas acordes a una normatividad establecida, además de esto, debemos apreciar con mucho más responsabilidad y seriedad el tipo de personal que vincula la administración para desarrollar este tipo de función, esto, para evaluar capacidades, cualidades, valores y compromiso, de igual manera esto es un proceso que debe ser de constante control para eliminar los comportamientos no deseados que se alejen de una cultura contable deseada.

Por otra parte, es de vital importancia que el área contable de la entidad pública adopte un código de ética, con el fin de definir conductas éticas deseables y de esta forma evitar comportamientos no deseados que afecten el desarrollo de los procesos.

Este código de ética debe estar fundamentando en enseñar la conducta deseada, orientando las funciones y comportamientos de los empleados hacia una función social, que promuevan el progreso de una región y más aun de un país.

El código de ética puede ser elaborado por el Comité de Sostenibilidad Contable que tiene cada entidad, donde se incluyen personal del área contable, presupuesto, planeación, control interno, recursos humanos y hacienda, los cuales se reúnen periódicamente para revisar las fortalezas y debilidades del sistema contable de la entidad.

7. MECANISMOS PARA IMPLEMENTAR UN CAMBIO ÉTICO Y CULTURAL

Hemos visto en el desarrollo de este escrito los principios y valores éticos que se deben implementar en el sistema contable público, de igual forma hemos apreciado las dificultades por las cuales la administración pública se enfrenta a verdaderos retos para cambiar malas costumbres que dañan el ejercicio contable. Por otra parte, también hemos apreciado la normatividad que regula la contabilidad pública en nuestro país, como también de las obligaciones que tienen los entes públicos con usuarios estratégicos de la información financiera.

Ahora veremos los mecanismos necesarios para realizar un cambio de modelo cultural en la contabilidad pública en las entidades territoriales del Estado colombiano, cambio cultural a partir de la aplicación de principios y valores que deben adoptar el personal del área contable y todos aquellos niveles de la organización que alimenten de alguna forma este sistema.

7.1. Definición de la cultura ideal o deseada

Dentro del sistema que comprende la entidad pública se quiere establecer en un subsistema de ella como es el área contable, una forma de hacer y de actuar del personal que desarrolla esta función basada en principios y valores éticos. Es decir, que su quehacer diario y su entorno este dado por la práctica de buenos hábitos en el desarrollo de sus funciones.

Pero esta cultura ideal en este subsistema de la entidad pública no puede estar separada de las otras partes que comprenden el sistema en su totalidad, la alta gerencia y los directivos de cada área deben entender y comprender la importancia del cambio y ser participes y líderes de un nuevo modelo en el manejo de la información financiera de las organizaciones públicas.

Si tenemos plena atención de la alta gerencia y de directivos, el proceso es sostenible, ya que no es simplemente un cambio de comportamientos y de hábitos, los colaboradores de la información contable pueden tener excelentes cualidades para el desempeño de esta función, pero hay que tener en cuenta también los recursos necesarios para desarrollar satisfactoriamente esta labor.

Estos recursos a los que me refiero, son los financieros, tecnológicos y humanos, los cuales son fundamentales para el cambio de cultura en el sistema contable de una entidad, con solo buenas intenciones no se podría lograr el objetivo de tener una información contable acorde a los principios y normas establecidas para la contabilidad pública.

Por otra parte, y lo más importante para establecer una nueva cultura organizacional en la contabilidad pública de los entes territoriales, es dejar atrás las viejas costumbres que no son benéficas para el proceso de cambio, es un cambio de mentalidad y de concientización hacia nuestra función como servidores públicos.

En este sentido, podemos decir que la cultura ideal o deseada, está dada por la integración de las diferentes áreas que directa o indirectamente se involucran con la labor contable, en el cambio de mentalidad, concientización y la adopción de los buenos principios y valores que no solo se reflejen en cada registro y estado financiero acorde a unas normas establecidas para el sector público, sino también en la transformación de un personal integro, critico y sobre todo comprometido con el cambio sistemático y continuo que permita reflejar una imagen transparente y confiable en el manejo de los recursos públicos frente a una comunidad.

7.2. Implementación del cambio cultural

Los líderes de las organizaciones públicas juegan un papel importante en la administración del cambio de la cultura organizacional, al orientar y guiar los

esfuerzos de los miembros hacia la creación y conservación de supuestos básicos, valores y creencias que son funcionales para su sobrevivencia y crecimiento, ante las fuerzas desafiantes de un medio ambiente en constante movimiento y evolución.

Las actividades que pueden desarrollar los líderes para realizar el cambio cultural en las entidades públicas son las siguientes:

- Señalar las posibles amenazas si el cambio no se realiza y motivar los esfuerzos cuando el cambio es posible y deseable.
- Inculcar a través de conferencias y reuniones periódicas los principios y valores que se deben adoptar para el cambio cultural.
- Destinar personas con capacidades técnicas en materia contable que reúnan las cualidades claves para desempeñar estas funciones.
- Premiar en forma sistemática al personal que se adapte a los nuevos cambios, que estén comprometidos con el proceso de establecer una nueva cultura en el área contable y corregir los comportamientos y expresiones de una cultura no deseada.
- Hacer seguimiento continuo por parte de la alta gerencia y directivos para realizar análisis de los nuevos comportamientos y si estos son consistentes con la nueva cultura deseada.
- Realizar actividades periódicas de motivación que carguen emocionalmente a los funcionarios encargados de la labor contable con el fin de desarrollar confianza y afianzamiento sobre los principios y valores inculcados a través de los mecanismos de implementación.

- Tener el respaldo por parte de los altos directivos para destinar los recursos necesarios para adquirir equipo tecnológico para implementar el sistema contable.
- Establecer controles mediante la oficina de control interno para indagar si la información contable está acorde con la normatividad exigida y si cumple con unos principios y valores exigidos.
- Establecer mecanismos de comunicación por parte de la alta dirección con los colaboradores de la función contable, para escuchar sus opiniones a favor y en contra del nuevo proceso.

El trabajo es arduo para lograr este cometido, pero aun es posible pensar que en nuestro país hay mucha gente de bien, y que necesitamos de todos aquellos buenos funcionarios que laboran en las diferentes entidades territoriales que no se dejan amedrentar por los intereses particulares, que conservan su vocación de servicio y que se preocupan por las necesidades de su comunidad.

El área contable en muchas regiones de nuestro país, se encuentra descuidada, y no todo es culpa de los representantes legales de estas entidades. Muchas de éstas se encuentran en lugares que son de difícil acceso, donde solo se puede llegar por vía fluvial o aérea, es común escuchar en diferentes capacitaciones que realizan los entes de control a los funcionarios de estas regiones, y expresan que no tienen los recursos tecnológicos necesarios para rendir informes que hoy en día son prácticamente de cargue y envío de archivos por internet.

La búsqueda de una información contable pública confiable y transparente acorde con una serie de principios, valores y normas es una herramienta de gran utilidad no solo para la toma de decisiones en la entidad pública sino también para un Estado.

8. CONCLUSIONES

- La contabilidad es una disciplina que lleva a cuentas una función social de medición, interpretación y control de las actividades económicas. Esto nos lleva a apreciar que esta disciplina debe regirse por unos postulados éticos que son parte de cada individuo y que se diversifican a medida que podemos compartirlos para ser aceptados en pro del bien común.
- La administración pública aqueja muchas dificultades en cuanto a su imagen frente a una comunidad exigente y crítica, esto debido al manejo que le dan las entidades territoriales del Estado a través de sus gobernantes a los recursos públicos, la información financiera en muchas de estas entidades no es confiable, por consiguiente, es una oportunidad el tratar de recuperar e implementar en un subsistema como es el contable el inyectar y recordar principios y valores que se encuentran en cada uno de nosotros y que compartimos a diario con los demás.
- La contabilidad pública como parte integral de las entidades territoriales del Estado, es una disciplina importante a la cual hay que darle toda la atención pertinente por parte de la alta dirección en pro del mejoramiento continuo de la información financiera, en la presentación de informes y en el cambio de imagen de la administración pública.
- Un cambio cultural en lo contable con bases éticas dentro de las organizaciones públicas, ayudara a mejorar aspectos no solo de calidad de la información financiera, si no en formar personas de bien comprometidas con su entidad y con su comunidad.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Contaduría General de la Nación (2011), Doctrina contable pública compilada, Colombia.

Contaduría General de la Nación (2011), Avances en la contabilidad pública.

Ospina Milton (2009), Información contable pública, ESAP, Bogotá D.C.

Maldonado Stella, La contabilidad un área del conocimiento de alto contenido ético y cultural.